



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

“2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

*Buenos Aires, 11 de Julio de 2016*

**RES. PRESIDENCIA N° 789 /2016**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 14246/16, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Paola Cabezas Cescato, en su carácter de Jueza Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, solicita la designación interina externa de Lucia Martina Mendaro en el cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 230/2016 que el mencionado cargo de Auxiliar se encuentra vacante en virtud de la designación del agente Kamel Antonio Aboud, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero de la Dra. Lidia E. Lago, conforme Res. Presidencia N° 778/2016.

Que el agente Aboud se encontraba designado interinamente en el cargo de Auxiliar en el mencionado juzgado, mientras se extiende la promoción interina del agente Benjamín Buitrago, conforme Res. Presidencia N° 986/15.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar vacante, la Sra. Magistrada propone la designación interina externa de Lucia Martina Mendaro, quien se encuentra inscrita en el Registro de Aspirantes bajo el N° 12284.

Que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

“2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

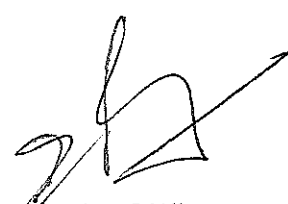
LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1º: Designar a Lucia Martina Mendaro, DNI N° 36.914.507, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, mientras se extienda la designación del agente Kamel Antonio Aboud en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero de la Dra. Lago y hasta que se produzca su reincorporación efectiva al precitado cargo de Auxiliar y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Benjamín Buitrago; lo que primero ocurra.

Ar. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el Art. 1º de la presente deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 789/2016

  
Dr. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires